

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7536** *METRO TOPRES, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 116/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel Sanmartín Ramírez contra la empresa Metro Topres, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Metro Topres, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.796'24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110017934-1